



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37675 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la actividad de Agencias de Seguridad Privada y Agentes de Control de Admisión y Permanencia (ACAP):

- a) cantidad de Objetivos controlados tanto de Agencias de Seguridad Privada como de Agentes de Control de Admisión y Permanencia (ACAP) desde el 12 de Diciembre de 2019 a la fecha, en la provincia;
- b) cantidad de credenciales emitidas para Agentes de Control de Admisión y Permanencia pertenecientes al Registro Provincial de ACAP desde el 12 de Diciembre de 2019 a la fecha, en la provincia;
- c) cantidad de funcionarios designados en el Registro y Control de Agencias de Seguridad Privada y ACAP;
- d) continuidad de los cursos de capacitación para Agentes de Control de Admisión y Permanencia; y,
- e) políticas de coordinación de tareas de Control con los Municipios y Comunas de la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.